



MUNICIPIO DE
EL SANTUARIO

ACTA DE INICIO

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	140-CPS-238-2026
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN, Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE LAS PRUEBAS ICFES Y SU CORRESPONDIENTE SOCIALIZACIÓN CON LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA”.
SUPERVISOR:	LAURA CAROLINA GIRALDO GIRALDO ASESORA SECRETARIA DE EDUCACION
CONTRATISTA Y NIT:	EQUIPO PEDAGOGICO FOX LTDA. NIT: 900.108.926-5
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$29.989.500) incluidos impuestos, retenciones y deducciones que haya lugar.
DURACION DEL CONTRATO:	DESDE EL INICIO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO:	12 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACION:	31 de octubre de 2026

Que entre el MUNICIPIO DE EL SANTUARIO y CARLOS ALBERTO ORTEGON CC: 79.512.929 representante legal de EQUIPO PEDAGOGICO FOX LTDA con NIT 900.108.926-5 se celebró el Contrato 140-CPS-238-2026 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN, Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE LAS PRUEBAS ICFES Y SU CORRESPONDIENTE SOCIALIZACIÓN CON LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA”, por un valor VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$29.989.500) incluidos impuestos, retenciones y deducciones que haya lugar. y un plazo DESDE EL INICIO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026

Que el Registro Presupuestal expedido para el presente proceso es el 487 del 07 de mayo de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el día 12 de mayo de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.



MUNICIPIO DE
EL SANTUARIO

Por lo anterior y cumpliendo con los requisitos contractuales, se procede a dar inicio al presente contrato.


ELIANA PATRICIA GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACION


LAURA CAROLINA GIRALDO
ASESORA DE EDUCACION


CARLOS ORTEGON
CONTRATISTA

ACCIÓN:	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
PROYECTÓ:	ELIZABETH MORENO ANAYA	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
REVISÓ	WILMAR BURITICÁ	ASESOR JURIDICO	
APROBÓ:	ELIANA PATRICIA ZAPATA GOMEZ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
APROBÓ:	LAURA CAROLINA GIRALDO GIRALDO	ASESORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	